

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del 2021, a las 14 horas con 52 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**RAYAS OCHOA.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados presentes.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Mónica.

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Chabelita.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Diputada.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

Diputada.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.-

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,  
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal... Da inicio esta Sesión; permítanme, tengo el justificante de la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza y de la Diputada Lizbeth Márquez; ah no, aquí está ya...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Sí...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, entonces, nada más de la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza. Conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
4. Lectura del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan

diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.

5. Lectura del Dictamen relativo a la Solicitud del Ayuntamiento Municipal de Monte Escobedo, Zac., para enajenar un bien inmueble en calidad de donación, a favor del Banco del Bienestar.
6. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Apozol, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
7. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Apulco, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
8. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Atolinga, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
9. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Concepción del Oro, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
10. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Calera, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
11. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Chalchihuites, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
12. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Cuauhtémoc, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
13. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac., del ejercicio fiscal 2019.

14. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de General Francisco R. Murguía, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
15. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de General Pánfilo Natera, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
16. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Huanusco, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
17. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Jalpa, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
18. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Jiménez del Téul, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
19. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Juchipila, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
20. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Mezquital del Oro, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
21. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Momax, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
22. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Monte Escobedo, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
23. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.

24. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
25. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Noria de Ángeles, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
26. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Río Grande, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
27. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Saín Alto, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
28. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Santa María de la Paz, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
29. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Sombrerete, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
30. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Susticacán, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
31. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Tabasco, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
32. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Tepechtlán, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
33. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Tepetongo, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.

34. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
35. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Villa de Cos, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
36. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Villa García, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
37. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Villa González Ortega, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
38. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Zacatecas, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
39. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
40. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Villa González Ortega, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
41. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huanusco, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
42. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio General Pánfilo Natera, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.



43. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable del Municipio de Tepechitlán, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
44. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable de Villa de Cos, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
45. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
46. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán de Mejía, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
47. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Grande, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
48. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Apozol, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
49. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
50. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jalpa, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
51. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.

52. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Téul de González Ortega, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
53. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
54. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
55. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del Sistema de Agua Potable de Toribio, Ramón López Velarde, Calera, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
56. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), relativa al ejercicio fiscal 2019.
57. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario, relativa al ejercicio fiscal 2019.
58. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.
59. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2019, específicamente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
60. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2019, específicamente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

61. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2019, específicamente del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
62. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de varias Iniciativas de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, así como de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.
63. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a diversas Iniciativas de Decreto, mediante las cuales se reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
64. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
65. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Zacatecas.
66. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas
67. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara zona de monumentos “el Panteón San Francisco – Silencio” y “el Panteón La Purísima”.
68. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la “Declaratoria de Zona de Monumentos de la Cabecera de Vetagrande, Zac., y la de Monumento a la Exhacienda de la Saucedá”.

69. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
70. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.
71. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que realice los cambios necesarios a fin de incorporar y garantizar de manera regular a los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad, como parte de la educación media superior en el sistema educativo.
72. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Jefe del Ejecutivo del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, a fin de que instruya a la Titular de Educación en la Entidad, para que programe el retorno gradual de alumnos a clases del Sistema Educativo en la entidad, mediante la implementación de un Sistema Híbrido de Enseñanza, que articule presencialidad con virtualidad.
73. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, para que elaboren un plan estratégico de regreso a clases presenciales seguro, ordenado, gradual, escalonado y cauto; con todos los protocolos de salud establecidos, además de valorar la posibilidad de un regreso a clases inmediato en aquellas instituciones públicas y privadas pequeñas, con pocos alumnos y donde las condiciones físicas así lo permitan.
74. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se

exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, a que no se regrese a clases presenciales hasta que el acceso al suministro de agua esté garantizado en todos los Centros Educativos del Estado.

75. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.

76. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de servicio de hospedaje; y,

77. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Licenciado...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Ciudadana Presidenta, le solicito me permita leer un resumen del Dictamen, toda vez que el documento se encuentra en su totalidad en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Presidenta. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0348, de fecha 30 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta... Muchas gracias, por su...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Le pido por favor a la Primera Secretaria, registre la asistencia del Diputado Jesús Padilla, del Diputado Juan Mendoza, del Diputado José María González Nava, de la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, y ¿quién me falta?... Nada más; y aprovecho también para saludar y darle la bienvenida, al Licenciado Luis Fernando Aguilar Román, al Licenciado Omar Reyes Valdéz, Asesores Legislativos en el Senado de la República, sean ustedes bienvenidos. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General... Comisión de Desarrollo Social... Aquí está; adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Si Usted me permite dar lectura a una síntesis del dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado íntegro en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de**

**Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0348, de fecha 30 de junio del año 2021).* Hasta aquí el dictamen, Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de los dictámenes de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de los municipios de: Apozol, Apulco, Atolinga, Calera, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, Chalchihuites, El Plateado de Joaquín Amaro, General Francisco R. Murguía, General Pánfilo Natera, Huanusco, Jalpa, Jiménez del Téul, Juchipila, Mezquital del Oro, Momax, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Nochistlán, Noria de Ángeles, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz, Sombrerete, Susticacán, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Villa de Cós, Villa García, Villa González Ortega y Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto, y Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido, por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Disculpe, Diputada Presidenta. Tengo una duda sobre el Orden del Día; según yo, sería el punto 5, que sería la lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Monte Escobedo... Cambiaron el Orden del Día, pero en los dos tengo así, en los dos que me dieron... Ok., pero en los dos tengo así, los dos que me dieron...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Sigue el de Monte Escobedo...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Verdad que sí...

LA DIP. PRESIDENTA.- Les voy a pedir de su comprensión, algunos dictámenes llegaron de último momento y hemos tenido que hacer algunos ajustes, si, una disculpa...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- No se preocupe, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, porque sí faltó...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sí faltó.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Monte Escobedo, Zac., para enajenar un bien inmueble en calidad de donación, a favor del Banco del Bienestar. Gracias, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, le solicito me permita dar lectura a un resumen del dictamen, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Monte Escobedo, Zac., para enajenar un bien inmueble en calidad de donación, a favor del Banco del Bienestar.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0348, de fecha 30 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Bueno, siguiendo con el Orden del Día, ahora sí pasamos a la lectura de los dictámenes de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de los municipios que hace un momento les mencioné, ¿los digo todos? Tienen el uso de la voz, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.



EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado; y de antemano, una disculpa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice para dar a conocer una síntesis de los dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de: Apozol, Apulco, Atolinga, Calera, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, Chalchihuites, El Plateado de Joaquín Amaro, General Francisco R. Murguía, General Pánfilo Natera, Huanusco, Jalpa, Jiménez del Téul, Juchipila, Mezquital del Oro, Momax, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Nochistlán, Noria de Ángeles, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz, Sombrerete, Susticacán, Tabasco, Tepechtlán, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Villa de Cós, Villa García, Villa González Ortega y Zacatecas, Zac., relativos al ejercicio fiscal 2019, en virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, por favor.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de los dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de: Apozol, Apulco, Atolinga, Calera, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, Chalchihuites, El Plateado de Joaquín Amaro, General Francisco R. Murguía, General Pánfilo Natera, Huanusco, Jalpa, Jiménez del Téul, Juchipila, Mezquital del Oro, Momax, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Nochistlán, Noria de Ángeles, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz, Sombrerete, Susticacán, Tabasco, Tepechtlán, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Villa de Cós, Villa García, Villa González Ortega y Zacatecas, Zac., relativos al ejercicio fiscal 2019. (Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0348, de fecha 30 de junio del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Compañeros Diputados, en este momento se declara un Receso de 20 minutos, por favor.

## RECESO

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase lista de Asistencia y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

Diputada. CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada. HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

Diputada. MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente,

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente. ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Secretaria. DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

Secretaria. VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente,

Chabelita, presente. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Diputada. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.-

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada Secretaria. DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, le pido registrar la asistencia del Diputado Padilla. ¿Alguien más? Teniendo Quórum Legal, se da seguimiento a la Sesión. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de los dictámenes de las Cuentas Públicas de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento según sea el caso, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de los municipios de Calera, Villa González Ortega, Huanusco, General Pánfilo Natera, Tepechitlán, Villa de Cós, Monte Escobedo, Nochistlán de Mejía, Río Grande, Apozol, Cuauhtémoc, Jalpa, Tabasco, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Juchipila y Toribio Ramón López Velarde, de Calera, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice para dar a conocer una síntesis de los dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de: Apozol, Calera, Cuauhtémoc, Huanusco, Jalpa, Juchipila, Monte Escobedo, Nochistlán de Mejía, General Pánfilo Natera, Río Grande, Tabasco, Tepechitlán, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Villa de Cós, Villa González Ortega, y Toribio Ramón López Velarde, Calera, Zac., del ejercicio fiscal 2019, en virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidenta. **Da lectura de una síntesis de los dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de: Apozol, Calera, Cuauhtémoc, Huanusco, Jalpa, Juchipila, Monte Escobedo, Nochistlán de Mejía, General Pánfilo Natera, Río Grande, Tabasco, Tepechitlán, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Villa de Cós, Villa González Ortega, y Toribio Ramón López Velarde, Calera, Zac., del ejercicio fiscal 2019.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0348, de fecha 30 de junio del año 2021).* Es cuanto, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), relativa al ejercicio fiscal 2019. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para que registre mi asistencia, Martínez Perla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto. Y la del Diputado González Nava, la de la Diputada Alma y la Diputada Lizbeth. Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice para dar a conocer un resumen de los dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), y de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario, del ejercicio fiscal 2019, en virtud que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias. **Da lectura de un resumen de los dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), y de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario, relativas al ejercicio fiscal 2019.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0348, de fecha 30 de junio del año 2021).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario, relativa al ejercicio fiscal 2019.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Ya le di lectura, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, ya. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Adelante, señor Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice a dar a conocer un resumen del Dictamen de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2019; en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0348, de fecha 30 de junio del año 2021).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora la lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2019, específicamente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice para dar a conocer un resumen del Dictamen de la Cuenta Pública del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2019; en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2019, específicamente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0348, de fecha 30 de junio del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2019, específicamente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice para dar a conocer un resumen Dictamen de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, específicamente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relativo al ejercicio fiscal 2019; en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.



LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2019, específicamente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0348, de fecha 30 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2019, específicamente del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice para dar a conocer un resumen del Dictamen de la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, relativo al ejercicio fiscal 2019, en virtud de que este se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2019, específicamente del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0348, de fecha 30 de junio del año 2021).* Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de varias Iniciativas de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y

Adolescentes del Estado de Zacatecas, así como de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, ¿o alguien más?, Diputada Alma Dávila, ¿a favor o en contra?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Dávila, para hablar a favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- El cumplimiento efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes es un requisito esencial para lograr su desarrollo integral; lo cual permite a la sociedad generar y garantizar un clima de civilidad, paz, comprensión, respeto y bienestar; por las reformas constitucionales a los artículos 4, 73 fracción 29-P en materia de derechos humanos, niñez y adolescencia publicados en octubre de 2011, se adicionó el principio del interés superior de la niñez y se otorgó la facultad al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de derecho de niñas, niños y adolescentes, y se impulsó la promulgación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada el cuatro de diciembre del 2014 en el Diario Oficial de la Federación; la ley reconoce a niños, niñas y adolescentes como titulares y sujetos plenos de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos establecidos en los artículos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, busca garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección, promoción de sus derechos humanos, entre otros; la

entrada en vigor de la ley general en comento, y de las leyes estatales en la materia marcaron en nuestro país el inicio de una etapa en la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia; pues no solo se reconoce como titulares de derechos a los niños, niñas y adolescentes, sino que se establecen obligaciones para que el Estado, las personas encargadas en su cuidado y la sociedad en general trabajemos coordinadamente a nivel nacional a fin de garantizar la observancia y respeto de los derechos de este grupo de atención prioritaria; como parte de los compromisos adquiridos al ratificar la convención, el Estado mexicano se comprometió a presentar informe ante el Comité de los derechos del niño en las Naciones Unidas, sobre las medidas que ha adoptado para dar cumplimiento a las obligaciones en dicho Tratado Internacional; el Estado de Zacatecas trabajó en el tema para cumplir con el mandato y es el 29 de septiembre del 2015 que entra en vigor la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Zacatecas; por lo que se identifican aspectos relevantes para la mejora de la ley en mención, atendiendo a las recomendaciones emitidas por el Comité que permiten el diseño e implementación de una verdadera política pública en favor de los derechos de los niños y los adolescentes que viven y se desarrollan en el Estado de Zacatecas; es importante mencionar nuevamente que las recomendaciones del Comité se dictaron en el año del 2015, a la fecha el Estado mexicano ha cumplido con algunas de ellas; por ejemplo, el Reglamento de la Ley General de Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente, bajo las directrices de las recomendaciones del Comité y dentro de la competencia estatal se detectan vacíos importantes, tanto en la parte adjetiva como sustantiva de la Ley Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que deben atenderse en lo inmediato para que se obligue a instituciones, autoridades y sociedad a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y es precisamente en este tenor que la propuesta que hoy votaremos, cumple con esas recomendaciones del Comité para que más allá de un palomeo, es la posibilidad real de tener una ley de vanguardia que sea plataforma para la política pública, eficiente y eficaz en la materia de la infancia de acuerdo con las realidades de la infancia en el Estado, marcando la obligación del Estado en sus diversos ámbitos de educación, salud, justicia, inclusión, desarrollo, participación, que se puedan garantizar sus derechos y sobre todo, la restitución de los derechos violentados; tenemos esta oportunidad de dejar una ley de altura en materia de infancia, incluso pueda convertirse en la referencia y no en un retraso como viene sucediendo en otros Estados del país, precisamente por no entender la obligación de legislar con perspectiva de infancia; por lo anterior, le solicito a las Diputadas y Diputados de esta LXIII Legislatura que el voto sea a favor. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... en contra...abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.-A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a diversas Iniciativas de Decreto, mediante las cuales se reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.-A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir; favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria; tome nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.



LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.-A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Protección contra la exposición al Humo de Tabaco del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria; tomar nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.-A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.-A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro

Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara Zona de Monumentos “El Panteón San Francisco – Silencio” y “El Panteón La Purísima”. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.-A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la “Declaratoria de Zona de Monumentos de la Cabecera de Vetagrande, Zac., y la de Monumento a la Ex hacienda de la Saucedá”. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.-A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ -A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.-A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de

nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y de acuerdo a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 125 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ - A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.-A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que realice los cambios necesarios a fin de incorporar y garantizar de manera regular a los Centros de atención para Estudiantes con Discapacidad, como parte de la Educación Media Superior en el Sistema Educativo. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.



CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Jefe del Ejecutivo del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, a fin de que instruya a la Titular de Educación en la Entidad, para que programe el retorno gradual de Alumnos a Clases del Sistema Educativo en la Entidad, mediante la implementación de un Sistema Híbrido de enseñanza, que articule presencialidad con virtualidad. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de

nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, para que elaboren un Plan Estratégico de regreso a Clases Presenciales seguro, ordenado, gradual, escalonado y cauto; con todos los Protocolos de Salud establecidos, además de valorar la posibilidad de un regreso a clases inmediato en aquellas Instituciones Públicas y Privadas pequeñas, con pocos alumnos y donde las condiciones físicas así lo permitan. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, a que no se regrese a Clases Presenciales hasta que el acceso al suministro de Agua esté garantizado en todos los Centros Educativos del Estado. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- En contra.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.



LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Lizbeth?

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Felipe.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, 02 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o

parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- En contra.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

Presidenta...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones. Ah no, una, no escuché, pero sin problema.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Dos en contra?

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Sí, quedaron: 24 votos a favor, 02 en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas con reforma, perdón, a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de servicio de Hospedaje. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. No

habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden de la Sesión; se levanta la misma Sesión, y se cita a las y los ciudadanos dentro de cinco minutos; a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.**

**AÍDA RUÍZ FLORES  
DELGADILLO.**